

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PLANETA TREBOL MP FILMS CIA. LTDA."

En Quito, a los 18 días del mes de mayo de 2016, en el domicilio de la compañía, en la calle Gabriel Araujo E6-136 y José Batodano, en el tercer piso, a las 15h00, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la compañía PLANETA TREBOL MP FILMS CIA. LTDA., señores: Marco Antonio Proaño Bustamante, con 396 participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES AMERICANOS; y, Soraya Proaño Bustamante, con 4 participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de CUATRO DOLARES AMERICANOS. Total del capital social presente de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS.

Preside la sesión de la Junta General la Presidenta de la compañía señora Soraya Proaño Bustamante y actúa como Secretario el Gerente General señor Marco Proaño Bustamante. Hallándose representado la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que resuelvan los socios. La Presidenta de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

- 1) Informe del Gerente General;
- 2) Conocimiento y aprobación del estado financiero del año 2015;
- 3) Incremento de Capital

La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día

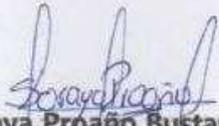
1) Informe del Gerente General. Toma la palabra el Secretario de la Junta y pone en conocimiento el informe del Gerente General a los socios. La Junta General por unanimidad aprueba el informe del Gerente General.

2) Conocimiento y aprobación del estado financiero del año 2015. Se pone en conocimiento de los socios el balance general de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2015. La Junta General por unanimidad aprueba el balance general así como el estado de resultados del ejercicio económico del año 2015.

3) Incremento de Capital. Debido a los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal la Junta decide traspasar el valor de \$ 20.103,31 correspondiente a una Obligación pendiente por cancelar al Sr. Accionista Marco Proaño (Accionista) a Aportes Futura Capitalización con el fin de Incrementar el Capital.

Posteriormente la Junta General los aprueba por unanimidad en todas sus partes. Resueltos los puntos del orden del día, la Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión al cabo del tiempo concedido para el receso, se da lectura al acta y posterior se aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes, en unanimidad del acto.

Por no haber otro punto que tratar, el presidente declara concluida la sesión, firmando a conformidad de lo realizado.



Soraya Proaño Bustamante
Presidenta de la Junta - Socia



Marco Proaño Bustamante
Secretario de la Junta - Socio